

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE URKABUSTAIZ

Delegación de las funciones de la Alcaldía-Presidencia en los tenientes de alcalde

Mediante Resolución de Alcaldía 108 de fecha 1 de agosto de 2016 se ha procedido a la delegación de las funciones de Alcaldía en el segundo teniente de alcalde, Xabier Álvarez de Arcaya Fernández de Landa para el período comprendido entre el 6 al 10 de agosto de 2016 (ambos inclusive) y en la tercera teniente de alcalde, Irune Zuluaga Mendivil, para el período comprendido entre el 11 al 21 de agosto de 2016 (ambos inclusive).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Izarra, 1 de agosto de 2016

La Alcaldesa

BEGOÑA GANZABAL ZURBITU